



Secretaría Municipal

**ACTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 28 de Julio del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. se celebra la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, **José Guillermo Piérola Palma**, Secretario de Alcaldía **Don Benito Muñoz Cordero** y los siguientes invitados:

Sra. María Eugenia Garrido A. ; Jefa Depto. Rentas Municipal  
Sr. Fabián Torres A. ; Gerente Corporación de Deportes  
Sr. David Muñoz R. ; Administrador Municipal  
Srta. Yessy Reyes ; Prof. Educación Física y Kinesióloga  
Público en General.

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación : Sra. Verónica Pino Morales**  
**Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	TABLA	PAG.
01	RENOVACIÓN DE PATENTES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL 2° SEMESTRE DEL AÑO 2015	03-07
02	APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA PARA EL AÑO 2015	07-09
03	INVITACIÓN A LOS SRES. CONCEJALES; ENRIQUE SOTO DONAIRE Y MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO, PARA VISITAR LA CIUDAD DE TEMUCO CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ARAUCANIA	09-10

**SR. ALCALDE:**  
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

Vamos a partir haciendo una pequeña excepción, ya que está aquí Jessy Reyes quien llegó hace pocas horas a nuestro país después de haber participado en los juegos Panamericanos, siendo una de dentro de las 29 medallas que obtuvo Chile, Jessy la que obtuvo Bronce y es la única Curicana medallista, y obviamente para nosotros es un honor tener una deportista de tan alto rendimiento; y queríamos en esta oportunidad a nombre del Concejo Municipal aquí presente reconocerla, además de agradecerle el que esté con nosotros presente.

**SRTA. JESSY REYES:** Feliz de estar en mi Curicó, ya que como todos saben en todas las entrevistas decía que era Curicana. No fue un trabajo fácil ya que soy mamá y esposa, además de ser un deporte de alto rendimiento, pero cuento con un pilar importante que es mi esposo y mi hija, la que a pesar de tener 03 años tiene una sicología que me impresiona, ya que me anima y me apoya y pese a que el camino fue duro, estoy feliz de haber logrado llegar al pódium panamericano y poder compartir con ustedes que son curicanos, ya que es importante generar el cambio para que los jóvenes se incentiven por el deporte.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Primero que nada nos sentimos orgullosos y muy emocionados por todo lo que has dado no solo en lo deportivo, sino en lo familiar, ya que el esfuerzo que has dado en el trayecto de la disciplina deportiva cuesta mucho lograr los apoyos necesarios, pero el mundo deportivo y nosotros en general estamos muy orgullosos, ya que cada vez cuesta más lograr una medalla y a ese nivel más aún.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero agradecer públicamente y contar que el día viernes estábamos almorzando con el Concejal Jaime Canales y el Diputado Celso Morales en el Hotel Raíces cuando aparece en las noticias que habías ganado y toda la gente que estaba ahí exclamaba ¡es curicana! Y se sentía la emoción de que una curicana estaba recibiendo la medalla ese día. Esperamos que lo que tu estás haciendo se pueda transmitir a la juventud y que se vayan por una vida sana y el deporte.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Solamente agradecerte porque es un lindo triunfo el que nos has traído a Curicó, ya que es un largo trabajo de muchos años, así que gracias, que Dios te bendiga y a seguir trabajando, especialmente con la juventud.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** También felicitaré, yo conozco de muy cerca tu historia y a tu marido, el que fue en algún momento muy cercano a mi familia, así que conozco de cerca tu historia tu sacrificio, la garra que hay

que poner para salir adelante con lo que uno se propone, y en esta disciplina es tremendamente difícil en nuestro país, porque como bien lo decías tu, en algún momento pudiste haber tenido alguna ayuda del municipio, pero siempre son escasos los recursos que el municipio puede entregar a los deportistas de alto rendimiento, porque lo hemos hablado muchas veces en concejo lo importante que es destinar recursos para que tengamos deportistas de alto rendimiento en todas las áreas, entonces cuando podemos ver casos como el tuyo de esfuerzo y perseverancia, es transversal la alegría. Así que decirte que eres un orgullo de mujer en todos los ámbitos, ya que seguir los sueños es difícil, pero adelante sigue y te felicito.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Creo que a nosotros como curicanos y chilenos nos queda darte las gracias por lo que has hecho, ya que nos queda lo que has hecho, la empatía y todo lo que nos va trascendiendo, ya que quizás hay muchas niñas que quieren ser karatecas pero independiente del gobierno es el Estado quien no les ha dado lo necesario para que tengas las oportunidades que merecen, esto es un esfuerzo personal, tuyo, de tu papá de Rodrigo cuando tienen un matrimonio, ya que él no se tuvo que enamorar solo de ti sino de tu deporte. Entonces quiero ser reiterativo en darte las gracias.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La verdad de las cosas es que como ya se han planteado se han dicho las expresiones que tenemos como concejo y creemos ciertamente interpretar lo que siente en los curicanos, eres un ejemplo para la juventud y la comunidad, satisfacción y gran orgullo para todo y desde ello se deduce que cada día estamos más en deuda en que tenemos que entregar muchas más a factores fundamentales en la formación y realización de la juventud, por lo tanto su ejemplo viene a ratificar y a exigirnos cada día más el preocuparnos más de que se ratifique la exigencia con la sociedad. Éxito y felicidades.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La verdad es que ya se ha dicho todo y yo principalmente junto con coincidir con lo que han dicho los otros colegas quiero agradecer, y no por el triunfo ni haber estado en el estrado tantas veces, ya que lo que acaba señalaba es lo que hay que destacar que son los triunfos humanos, la calidad humana, a través del deporte quizás pero también a través de la familia y de otros ámbitos usted ha podido también dar a conocer al resto de la calidad, ya que en usted no vemos solo una buena deportistas sino también una buena persona y eso se ve en el desarrollo del deporte y en esta generosidad de poder transmitir lo que tú sabes a otras generaciones y a otros niños, ya que quizás está el ejemplo que tú les puedas dar. Así que ese es el gran valor que usted tiene, por el valor que nos entrega y por la calidad de su persona y de lo que le entrega a los niños que esperan líderes positivos.

*(El Sr. Alcalde y el Concejo Municipal hacen entrega de un reconocimiento a la deportista)*

## **1. RENOVACIÓN DE PATENTES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL 2° SEMESTRE DEL AÑO 2015**

**SRA. JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** En esta oportunidad vengo a solicitar la renovación o rechazo de 05 patentes de alcoholes, quiero agregar que el día viernes 24 hubo una reunión de la comisión de patente de alcoholes con cada contribuyente que presentaba problema en su local.

La primera patente es a nombre de la Comercial Hermanos Carrasco Limitada, este local cuenta con la patente de restaurante diurno y nocturno y se ubica en Yungay 780, el nombre de fantasía es Calabazas Bar.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Primero agradecerle a los Concejales que estuvieron presente en la reunión donde estuvo presente el Administrador Municipal y Don Benito Muñoz, el Concejal Undurraga y el Concejal Enrique Soto. Una de las cosas que se trató en esta reunión de comisión y con los

contribuyentes de las patentes que quedaron pendiente fue que más allá de algo que es respetar la Ley y la norma de cada uno de los locales, es la sana convivencia de los locales con los vecinos, evitar ruidos molestos, entre otros, pero también llegamos a la conclusión de que lo más importante es la sana convivencia y el respeto hacia los vecinos. Es por eso que llegamos a un compromiso con los vecinos que están acá de que asuman la responsabilidad de que ellos de aquí en adelante no van a causar más molestias a los vecinos y de lo contrario las patentes van a ser derechamente caducadas, y ellos lo entendieron así y incluso reconocieron que muchos de ellos no tiene la patente de música en vivo lo que van a regularizar para no seguir causando molestias a las personas que viven alrededor.

Es por eso que le hemos pedido a cada uno que se comprometan en este concejo municipal a no seguir causando problemas. Esto es respecto a todos los locales comerciales de las patentes que originan problemas, hay otra que es la del Sr. Romero que no tiene mayor problema es solo debido a la defunción de una persona, pero que está en proceso de regularización.

**SRA. JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** La patente a nombre de Manuel Romero Astudillo, la persona que falleció, fue solicitada como patente de microempresa familiar, patente que equivocadamente pensé que no se transferían pero hice las averiguaciones y sí se puede, ahora está en trámite la posesión afectiva, trámite que están regularizando.

El caso de la Sra. Inés Cabello ella se acercó en la semana donde ella compró esta patente a fines de 2014 y en marzo solicitó el traslado a O'Higgins donde fue rechazada y solamente se le autorizó la de Salón de Baile. Ella quiere solicitar se le renueve con el compromiso de encontrar un local antes de diciembre, si no lo consigue y es rechazado el nuevo traslado definitivamente se eliminaría la nueva patente.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero agradecer la buena disposición de María Eugenia para este tema de la patente del Sr. Romero, pero sí un comentario que se lo hice delante de Don Pablo Torres y me encontró toda la razón y se supone que van a hacer las gestiones, es que el Depto. De Rentas autoriza la patente, hace un folio y todo pero la Tesorería la rechazó, entonces si el depto. De rentas autoriza no tiene sentido que la Tesorería este pidiendo de nuevo todos los papeles.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Una consulta respecto a la patente de O'Higgins, ya que no me queda clara la situación respecto a si tiene local.

**SRA. JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** Ella compró la patente a fines de 2014, el traslado, porque actualmente tiene en O'Higgins 1021 y la había solicitado para trasladarla a O'Higgins 856, el cual fue rechazado y está viendo otro local para no perder la patente.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solicitar autorización para escuchar a los contribuyentes y dejar en acta el compromiso que ellos tienen, lo que creo necesario para después tener un respaldo.

**CONTRIBUYENTE SR. VICTOR CARRASCO; REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIAL CARRASCO HERMANOS LTDA.:** Con el Concejal Nelson Trejo nos reunimos el día viernes con el compromiso de no molestar a los vecinos y trabajar como corresponde, así que asumo ese compromiso, quedamos con "luz roja" para la próxima renovación, ya que no quiero volver a pasar por esto porque es con lo que se mantiene mi familia y la de todos los trabajadores de mi local.

**REPRESENTANTE LEGAL DE RUSTIKO:** Repetir lo que decía acá mi colega, el otro día tomamos un compromiso así que lo vamos a cumplir.

**REPRESENTANTE DE ZAPPING:** Asumir lo que hablamos el día viernes poniendo todo de parte de nosotros así que vamos a tener en cuenta y tomar todas las medidas necesarias para no llevarnos mal con los vecinos.

**SR. ALCALDE:** Respecto de estas patentes que quedaron pendiente en la sesión anterior sometemos a consideración la renovación de patentes de bebidas alcohólicas para el 2° semestre del año 2015.

Carrasco Hermano Ltda. ¿Quiénes están por aprobar? Patente Comercial

abstención del Concejal Sr. Jaime Canales. Aprobado con la

González Sandoval; Rustiko ¿Quiénes están por aprobar? Patente de Don Gustavo

Aprobado.

Multiservicios España ¿Quiénes están por aprobar? Patente de Don Jaime

Abstención de Luis Rojas Zúñiga. Aprobado con la

Manuel Romero Astudillo ¿Quiénes están por aprobar? La patente de Juan

Aprobado.

Inés Cabello ¿Quiénes están por aprobar? La patente de la Sra.

Aprobado.

#### **ACUERDO N°222-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA RENOVAR PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 28 de Julio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, renovar cuatro patentes de alcoholes (dos de restaurant diurno y dos de restaurant nocturno) con Giro de "Restaurant Diurno y Nocturno, correspondiente al periodo del segundo semestre del año 2015, según el siguiente detalle;

- Comercial Carrasco Hermanos Ltda.  
Rut: 76.311.361-2  
Domicilio: Yungay 780  
Giro: Restaurant Diurno y Nocturno  
N° patente: 401373 (diurno) y 401374 (nocturno)
- González Saldoval Gustavo Adolfo

Rut: 16.024.363-5  
Domicilio: Yungay 869  
Giro: Restorant Diurno y Nocturno  
N° patente: 401376 (diurno) y 401377 (nocturno)

Procédase a través del Depto. De Rentas Municipal informar a los contribuyentes lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

**ACUERDO N°223-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA RENOVAR PATENTES DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTORANT  
DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE "MULTISERVICIOS Y  
EVENTOS ESPAÑA LTDA."**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 28 de Julio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, renovar patentes de alcoholes con giro de "Restorant Diurno Y Nocturno a nombre del Contribuyente **"MULTISERVICIOS Y EVENTOS ESPAÑA LTDA."** Rut: 76.216.605-4, el cual se establecerá en Avda. España 109, Curicó.

Procédase a través del Depto. De Rentas Municipal informar a los contribuyentes lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

**ACUERDO N°224-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA RENOVAR DOS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL  
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 28 de Julio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, renovar dos patentes de alcoholes, correspondiente al periodo del segundo semestre del año 2015, según el siguiente detalle;

- Romero Astudillo Juan Manuel  
Rut: 5.595.043-1  
Domicilio: Camino Los Niches  
Giro: Elaboradora de Cervezas al Por Mayor.
- Cabello Avendaño Inés de las Mercedes

Rut: 8488.429-4  
Domicilio: Avda. O'Higgins N°1021, Local 2  
Giro: Cabarés

Procédase a través del Depto. De Rentas Municipal informar a los contribuyentes lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

## **2. APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA PARA EL AÑO 2015**

**GERENTE CORPORACIÓN DEPORTES:** Acá les acabo de entregar los resultados obtenidos por parte de la comisión realizada el 30.06.2015, en la cual varios de los Concejales participaron y se determinó el monto de \$58.000.000 a distribuir en las distintas organizaciones deportivas de la comuna.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Yo quería señalar una información que considero súper importante que la consideren nuestros concejales, cada vez que tengamos que debatir subvenciones tan importantes como esta lo importante es que se respete el presupuesto, en el cual está establecido por \$53.000.000.- indudablemente uno para llevar una buena relación con los deportistas, ya que la Comisión trabajó con \$58.000.000, se están haciendo bastante esfuerzos para aumentar de \$53.000.000 a \$58.000.000; obviamente se tendrán que en su momento ajustar algunas subvenciones. Entonces es importante que de aquí en adelante se trabaje con lo establecido en el presupuesto para que más adelante no estén faltando recursos y se tengan que hacer modificaciones y ver de dónde se sacan los recursos.

**SR. ALCALDE:** Lo importante es que en esta oportunidad estamos hablando de 56 instituciones que van a ser favorecidas por estas subvenciones deportivas, donde hay diversidad de iniciativas, diversidad de disciplinas, las que de una u otra manera vienen a fortalecer su trabajo con esto.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Hay que felicitar a los miembros de nuestra comisión de deportes, y además la solidaridad de nuestro administrador de poder acceder a la petición y además a la gestión de don Fabián Torres para el desarrollo del ámbito deportivo. Ahora esto está atrasado, entonces creo que le vamos a dar celeridad a esto, ya que hay muchos clubes que han hablado con este servidor y me preguntan cuándo puede ser la entrega.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solamente decir que bueno que se incrementen los recursos para deporte, y ojalá que el elástico se estire lo más posible para los deportistas, ya que tienen las mismas expectativas todos. Lo único que le pido es que los ajustes de lo que se hablan no sean en subvenciones sino en otras cosas o ítems en los que se pueda trabajar. Felicitaciones.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Es importante lo que dice el Administrador, pero también creo que debemos valorar cuando aprobamos en una oportunidad recursos para deportes profesionales como el Curicó Unido en particular, fue

transversal que al deporte amateur y a otras disciplinas les respondiéramos de forma porcentual importante, por lo tanto creo que eso también hay que ponerlo en su justa dimensión y agradecer la disponibilidad de la administración como el suyo de apoyar la entrega de recursos, así que felicitaciones y gracias por escuchar la solicitud de este concejo en aumentar la cantidad de recursos para los deportes amateur, ya que aunque sea una pequeña cantidad la que se les otorga, para ellos es un gran beneficio.

**CONCEJAL SR. AMRIO UNDURRAGA C.:** Yo Sr. Administrador lo escuché atentamente, pero le quiero decir que es difícil que nosotros le hagamos caso, ya que siempre vamos a querer más recursos para las agrupaciones y sobre todo para las deportivas, y usted que es una persona de números nos va a entender que a la larga va a economizar recursos en salud y en seguridad porque los adultos van a ser más sanos y a la larga es un beneficio la inversión en deportes.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Yo no me canso de felicitar a Fabián cada vez que viene al Concejo, soy fans de Fabián, siempre trae todo me da gusto ver esta carpeta, se nota que hay una preocupación por traernos todo, viene el facebook adentro para ver a la Corporación de Deportes, viene el enlace para ver videos en youtube sobre el deporte en Curicó, tiene la página [www.deportescurico.cl](http://www.deportescurico.cl), y viene el presupuesto muy detallado, separado, en colores, está él, el Presidente quienes vienen a solicitarnos \$58.000.000 para diferentes deportes y quiero volver a insistir que a mí me encantaría que hubiera esta misma disposición en la corporación cultural, incluso con menos dineros para fondos concursables. Entonces a mí me gustaría que pudiéramos en algún momento destinar, efectivamente que así como se concursan fondos en la Corporación de Deportes fuera en la Corporación Cultural, porque no les quepa duda que la misma convocatoria que tienen los fondos de deportes tendrían los fondos de cultural abriendo un espectro diferente de participación donde la gente podría en el Sector de Aguas Negras donde la gente va a poder ir a talleres, los niños van a poder participar y habrá equidad como bien dice el Colega Mario Undurraga menos delincuencia, menos enfermedades. Entonces junto con las felicitaciones también lo propongo porque lo dije el año pasado y los artistas no tienen un fondo concursable donde puedan desarrollarse en Curicó. Y felicitar al Presidente de la Comisión de deportes que es parte importante de lo que es la gestación de la Corporación de Deportes; Felicitaciones Fabián porque se nota que está comprometido con lo que hace y se nota que sabe cuál es el rol que debe cumplir ahí, me gustaría que esa información se pudiera transmitir a la otra Corporación.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Solamente manifestar y destacar el trabajo que están realizando con la Administración en el sentido de poder llegar a algún puerto en eso, porque con esto se aporta a los fondos del deporte. También quiero decir que efectivamente este es un trabajo de “chino”, ya que hay muchos cruces de información donde la corporación se tiene que enterar de lo que se está haciendo por la administración y las organizaciones que postulan a fondos externos. Así que felicitar el esfuerzo municipal por poder aportar con estos \$58.000.000 que se le están solicitando.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Debo reconocer que han ido cambiando las cosas, incluso una vez hubo un tiempo en que yo mismo cite a la Tesorera de la Corporación de Deportes, pero creo que “echando a perder se aprende” y hemos ido aprendiendo, así que destaco la presentación que han hecho acá, ya que ellos nos han ido demostrando día a día que las cosas se pueden hacer bien.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Felicitarlos porque las instituciones que se han ido creando funcionan bien, reconocimiento a los dirigentes, que van en ayuda al Gobierno Local y a la comunidad. El deporte, la cultura y la educación son factores fundamentales para un desarrollo de la comunidad y una convivencia conveniente, pero desgraciadamente los recursos son limitados, desearíamos tener muchos más, y en este caso creo necesario poder tocar todas las puertas externas del municipio y a nivel regional poder hacer presente las necesidades.



**SR. ALCALDE:**

Vamos a someter a consideración y darle las gracias a la comisión que ha estado trabajando, también a Fabián y Don Servando que ha sido del equipo de trabajo ¿Quiénes están por aprobar estos \$58.000.000?

Aprobado.

**ACUERDO Nº225-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$58.000.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 28 de Julio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$58.000.000.- (cincuenta y ocho millones de pesos), recursos que dicha Corporación los distribuirá según el listado de organizaciones deportivas de la comuna que se adjunta al presente acuerdo, el cual pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**3. INVITACIÓN A LOS SRES. CONCEJALES; ENRIQUE SOTO DONAIRE Y MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO, PARA VISITAR LA CIUDAD DE TEMUCO CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ARAUCANIA**

**SR. ALCALDE:**

Sometemos a consideración la Invitación a los Sres. Concejales; Enrique Soto Donaire y Mario Undurraga para visitar la Ciudad de Temuco con la finalidad de participar en reunión de la Asociación de Municipalidades de la Araucanía. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°226-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE PARA PARTICIPAR EN LA CIUDAD DE TEMUCO, EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SOBRE FUNCIONAMIENTO DE AUDIENCIAS – EGIS – GESTIONA - PDF, QUE PRESENTARA LA SRA. CAHTERINE JATTEAU LOS DÍAS 28 Y 29 DE JULIO DEL AÑO 2015.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 28 de Julio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al concejal Sr. Enrique Soto Donaire, para que participe en la ciudad de Temuco en las actividades del programa, sobre el Funcionamiento de Audiencias EGIS – Gestiona – PDF, que presentara la Sra. Cahterine Jatteau de Francia, durante los días 28 y 29 de Julio del año 2015

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la cantidad de \$107.386 (ciento siete mil trescientos ochenta y seis pesos) al Sr. Concejal que participe con la finalidad de cubrir los gastos de alimentación y alojamiento para su participación en dicha actividad.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

Siendo las 16:40 hrs., se levanta la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2015.

  
JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°30